Autorizada provisoriamente por DECRETO N°1643/12 del PEN conforme a lo establecido en el Art. 64 Inc. c) de la Ley N° 24521

REQUISITOS:

2MED302 Medicina I

Auxiliar Docente

Titulación:

Grado: Médico, Médico Cirujano (o equivalentes)

Certificación: Formación docente universitaria y/o Curso de formación docente

universitario de más de 50 h.

Actualización Académica y/o Profesional: Participación en Cursos, Jornadas y Congresos en temas afines a la

cátedra.

Experiencia Profesional: 2(dos) años en servicios de salud públicos o privados.